



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 145 -2012-INVERMET/SGP

Lima, 21 DIC 2012

VISTO:

El Informe N° 149-2012-INVERMET-OAF de fecha 20 de diciembre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 015-2011-CD, del 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, con Resolución N° 004-2012-SGP, del 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2012;

Que, a través del Memorándum N° 1161-2012-GP de fecha 13 de diciembre de 2012, la Gerencia de Proyectos solicita a la Secretaria General Permanente la Contratación de la Ejecución de la Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Deportivo Recreacional ubicado en el AA.HH. Planeta en el Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima";

Que, a través del Informe N° 008-2012-OPP/APP encargo AC Nro. 1532, de fecha 19 de diciembre de 2012, la Especialista Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que mediante Acuerdo de Consejo N° 1532-2012, se aprueba la incorporación al Plan de Acción y Presupuesto 2012 de la Municipalidad Metropolitana de Lima de dicho Proyecto, siendo la Municipalidad de Lima Metropolitana la encargante e INVERMET la encargada, por lo que se otorga la previsión presupuestaria;

Que, a través del Informe N° 149-2012-INVERMET-OAF de fecha 20 de diciembre de 2012, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita a la Secretaria General Permanente la modificación del PAC 2012 e incluir la Contratación de la Ejecución de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Deportivo Recreacional ubicado en el AA.HH. Planeta en el Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima";

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: **"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección"**, en el presente caso se debe incluir la Contratación de la Ejecución de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Deportivo Recreacional ubicado en el AA.HH. Planeta en el Distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima"

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de incluir el proceso de selección detallado en el Formato que como Anexo N° 1, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

JOSE TALO FERNANDEZ NECIOSUP
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD (022002 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (B1)

B) AÑO 2012

C) SIGLAS : INVERMET

E) RUC 20164503080

RESOLUCION

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

F) PLIEGO :
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	30	3 - OBRAS	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO RECREACIONAL UBICADO EN EL AA-HH PLANETA EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	9989999900230083	5 - UNIDAD	1.00	462,488.15	1 - Soles	13	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01	



